

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO GENERAL  
30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las dieciocho horas con siete minutos del día martes treinta de noviembre de dos mil veintiuno. -----

En el uso de la voz el Secretario manifestó: En términos de lo establecido en el acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el periodo de medidas sanitarias, derivado de la pandemia COVID-19, para el día de hoy martes, treinta de noviembre de dos mil veintiuno, se convocó a este consejo general, a fin de celebrar sesión ordinaria; por lo que procederé a pasar lista de asistencia nombrándoles por su nombre y agradeciéndoles que al escucharlo me indiquen que están presentes. ¿consejera presidenta Elizabeth Sánchez González? Presente; consejeras y consejeros electorales, ¿consejero Wilfrido Almaraz Santibáñez? Presente, ¿consejera Carmelita Sibaja Ochoa? Presente, ¿consejera Nayma Enríquez Estrada? Presente, ¿consejero Alejandro Carrasco Sampedro? Presente, ¿consejera Jessica Jazibe Hernández García? Presente, ¿consejera Zaira Alhelí Hipólito López? Presente; representaciones de los partidos políticos, ¿por el PRI, Othoniel Melchor Peña? Presente, ¿por el PRD, Jaime Álvarez Martínez? Presente, ¿por el PT, Jesús Alfredo Sánchez Cruz? Presente, ¿por el partido MORENA, Geovany Vásquez Sagrero? Presente, ¿por el PNAO. José Manuel Luis Vera? Presente; y el de la voz Luis Miguel Santibáñez Suárez, secretario ejecutivo presente. Consejera presidenta esta secretaría le informa que se encuentran presentes la totalidad de consejeras y consejeros electorales, así como cinco representaciones de los partidos políticos, por lo que me permito declarar la existencia del cuórum legal, además aprovecho para efectos de acta, dar cuenta de la asistencia de la señora representante el partido verde Ana Karen Ramírez. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: Gracias secretario, consejeras, consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las dieciocho horas con siete minutos del día de hoy martes treinta de noviembre de dos mil veintiuno, se instala la presente sesión ordinaria e instruyó a la secretaría para que se sirva a poner a consideración de este consejo general el proyecto de orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz el secretario manifestó: con gusto presidenta y con su autorización como proyecto de orden del día tenemos, primero, aprobación en su caso de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria de fecha veintinueve de octubre y extraordinarias celebrada los días ocho, dieciocho, veintitrés y veinticinco de noviembre así como especial de fecha veintisiete de octubre todas de la presente anualidad; segundo, informe que rinde la secretaría ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia; tercero, informe que presenta el secretario del consejo general en cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; cuarto, informe que rinde la secretaría ejecutiva en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral respecto de encuestas electorales; quinto, informe anual de actividades que presenta la consejera Jessica Jazibe Hernández García, quien fungió como presidenta en la comisión permanente de organización y capacitación electoral y de vinculación con el INE, en el período comprendido de octubre de dos mil veinte a octubre de dos mil veintiuno; sexto, informe anual que presenta la consejera Jessica Jazibe Hernández García, quien fungió como presidenta de la comisión de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral, en el período comprendido de octubre de dos mil veinte a octubre de dos mil veintiuno; séptimo, asuntos generales. Es de mencionar, consejera presidenta, que con fundamento en los artículos 11, numeral 1; 12, numeral 1, incisos a) y c) del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como 19 del Reglamento de Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto, esta Secretaría le informa que fue circulada en tiempo, la documentación necesaria para la celebración de esta sesión ordinaria. Es la cuenta. – En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias señor secretario, consejeras, consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el

proyecto del orden del día que da cuenta la secretaría (nadie solicita el uso de la voz), no habiendo quien haga uso de la voz, solicito a la secretaría someta a votación el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz el secretario manifestó: con gusto presidenta, sólo para efectos acertado mención de la **presencia del representante del Partido Movimiento Ciudadano, el señor Édgar Lagunas**, bajo su autorización, consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, por favor quienes estén por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias, consejera presidenta esta secretaría le informa que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: Gracias secretario, consejeras, consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, en términos de lo dispuesto por el artículo 12, numeral 5, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, consulto a ustedes si en este momento alguien desea proponer algún punto en el apartado de asuntos generales (nadie solicita el uso de la voz) al no haber quien proponga algún punto en asuntos generales proceda la secretaría con el desahogo del orden del día. -----

En el uso de la voz el secretario manifestó: con gusto presidenta, como primer punto en el orden del día tenemos, aprobación en su caso de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria de fecha veintinueve de octubre y extraordinarias celebrada los días ocho, dieciocho, veintitrés y veinticinco de noviembre, así como especial de fecha veintisiete de octubre, todas de la presente anualidad. Así mismo, presidenta, me permito informarle que dichos proyectos de actas fueron circulados a los y las integrantes de este consejo general para las observaciones y correcciones pertinentes, es la cuenta presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretario, consejeras, consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, está su consideración la aprobación de los proyectos de actas de las sesiones del consejo general referidas (nadie solicita el uso de la voz) no habiendo quien haga uso de la voz solicito a la secretaría se sirva tomar la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz el secretario manifestó: con gusto consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el punto número uno del orden del día, por favor sírvase manifestar el sentido de su voto, ¿consejero Almaraz? A favor; ¿consejera Enríquez? A favor; ¿consejera Sibaja? A favor; ¿consejero Carrasco? A favor; ¿consejera Hernández? A favor; ¿consejera Hipólito? A favor; ¿consejera presidenta Sánchez? A favor. Consejera presidenta esta secretaría le informa que los proyectos de actas de las sesiones ya referidas han sido aprobados por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretario, proceda la secretaría con el siguiente punto en el orden del día. -----

En el uso de la voz el secretario manifestó: con su autorización presidenta, como segundo punto en el orden del día tenemos, informe que rinde la secretaría ejecutiva de este Instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia, si usted lo autoriza procedo a dar lectura a la versión ejecutiva del informe. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: adelante secretario. -----

En el uso de la voz el secretario manifestó: conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XVIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, respetuosamente se rinde al pleno del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca el informe relativo a las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales electorales competentes, durante el periodo del veintiséis de octubre al veintisiete de noviembre de la presente anualidad, en donde fueran notificadas treinta y ocho resoluciones como se detalla en el informe que previamente ha sido circulado. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretario, señoras y señores está su consideración el informe que rinde el secretario (nadie solicita el uso de la voz), no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz el secretario manifestó: con su autorización consejera presidenta, como tercer punto en el orden del día tenemos, informe que presenta el secretario del consejo general en cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Procederé a dar lectura de la versión ejecutiva correspondiente; esta secretaría informa que respecto a los procedimientos ordinarios sancionadores correspondientes al año dos mil veintiuno, se cuenta con el registro de doce expedientes de los

cuales, uno fue declarado improcedente, uno reencausado a procedimiento especial sancionador, dos fueron desechados por no ratificar la denuncia y los ocho restantes siguen el trámite correspondiente; en relación a los procedimientos especiales sancionadores del año dos mil veinte, se cuentan con dos expedientes los cuales versan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género y para lo que va del año dos mil veintiuno respecto del proceso electoral 2020-2021, se cuentan con un total de 400 expedientes de los cuales 374 versan sobre actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos y 52 tratan de violencia política contra las mujeres en razón de género, de la totalidad de los expedientes 157 han sido remitidos al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca para su resolución, 183 expedientes fueron desechados y en ocho expedientes más, se declaró la incompetencia; por lo que respecta al proceso electoral 2021-2022, se cuenta con siete expedientes, mismos que se encuentran en trámite, en cuanto a los cuadernos de antecedentes relativos al proceso electoral 2020-2021 formados con motivo de las investigaciones de carácter preliminar, la comisión de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral instruye 179 investigaciones, de las cuales 66 se han desechado, 41 fueron declaradas como competencia de dicha comisión y 16 han sido reencausadas al procedimiento especial sancionador, respecto al proceso electoral 2021-2022, se cuenta con 13 cuadernos antecedentes que versan sobre actos anticipados de campaña, de los cuales 10 se encuentran en etapa de investigación preliminar, para determinar la vía correspondiente y en tres se ha declarado el desechamiento, es la cuenta presidenta. -----  
En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretario, consejeras y consejeros electorales, está a su consideración el informe que rinde el secretario (nadie solicita el uso de la voz), no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----  
En el uso de la voz el secretario manifestó: con gusto presidenta en el cuarto punto tenemos, informe que rinde la secretaría ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144 del reglamento de elecciones respecto de encuestas electorales; si usted lo permite procedo a dar lectura a la versión ejecutiva. -----  
En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: adelante secretario. -----  
En el uso de la voz el secretario manifestó: gracias presidenta. De los resultados del monitoreo de medios impresos, en materia de Encuestas Electorales, sondeos de opinión y conteos rápidos no institucionales, que realizó la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, de conformidad con el artículo 143 numerales 1 y 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, durante el periodo del 27 de octubre al 27 de noviembre de 2021; esta Secretaría informa que se registraron 6 encuestas electorales publicadas en medios impresos, la primera publicada el 17 de noviembre en el medio impreso Noticias, titulada “*Líderes y preferencias electorales en la gubernatura de Oaxaca 2022*” realizada por la empresa Poligrama; la segunda el día 21 de noviembre, en el medio impreso Noticias, titulada “*Encuesta sobre preferencias electorales en el estado de Oaxaca*” realizada por el Instituto de Mercadotecnia y Opinión (IMO); la tercera el día 22 de noviembre en el medio impreso Tiempo, titulada “*Encuesta sobre preferencias electorales en el estado de Oaxaca*” realizada por Electoralia; la cuarta y la quinta también corresponden al 22 de noviembre, mismas que fueron publicadas en el medio impreso El Heraldo de México, tituladas “*Encuesta de Preferencias Electorales por Partido en el Estado de Oaxaca*” realizadas por Opinión Pública, Marketing e Imagen S.A de C.V. y GA Radiocomunicaciones S.A de C.V., las cuales fueron retomadas en los espacios de Radio y TV con los que cuenta dicho medio de circulación nacional; y la sexta el día 24 de noviembre, en los medios impresos Noticias y El Imparcial titulada “*Encuesta sobre preferencias electorales en el estado de Oaxaca*” realizada por Indicadores S.C. El objetivo de las referidas encuestas fue dar conocer la intención del voto para las elecciones a la Gobernatura del estado en el proceso electoral 2021-2022. Así mismo los días 29 de octubre, 05 , 11 y 22 de noviembre, la empresa Massive Caller realizó una Encuesta Telefónica Estatal; el 01 de noviembre, la empresa Demoscopia Digital realizó la encuesta “*Intención del Voto para la Elección de Gobernador*”; el 09 de noviembre, la empresa Mitofsky realizó la encuesta “*Tendencias Electorales rumbo al 5 de junio de 2022*”, la cual fue publicada en la página [www.eleconomista.com.mx](http://www.eleconomista.com.mx); el 25 de noviembre, la empresa De las Heras Demotecnia 2.0 S.A de C.V. realizó la encuesta sobre Preferencias Electorales en el estado de Oaxaca, todas para conocer la intención de voto para elegir a la Gobernadora o Gobernador de Oaxaca, las cuales fueron publicadas en medios digitales. Mismas que como se recibieron, serán remitidas al Instituto Nacional Electoral como lo establece el artículo 146 del Reglamento de Elecciones. Es la cuenta, Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: consejeras, consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el informe que da cuenta la secretaría (nadie solicita el uso de la voz) no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe. Proceda la secretaría con el desahogo del siguiente punto en el orden del día. En el uso de la voz el secretario manifestó: como quinto punto en el orden del día tenemos, informe anual de actividades que presenta la consejera Jessica Jazibe Hernández García, quien fungió como presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Capacitación Electoral y de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, para el período comprendido de octubre de 2020 a octubre de 2021, es la cuenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretario, tiene el uso de la voz la consejera Jessica Jazibe Hernández García para rendir el informe correspondiente. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: muchas gracias consejera presidenta, muy buenas noches a todas y todos, el informe que está a su consideración corresponde al periodo de octubre de 2020 a octubre del presente año, ciclo en el que tuve la oportunidad de presidir la Comisión Permanente de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE, integrándola con la consejera la Maestra Nayma Enríquez Estrada y el maestro Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez; a través de este informe se da cuenta del trabajo en equipo que fue realizado entre él y las consejeras que integramos la comisión, las representaciones de los partidos políticos, los órganos desconcentrados instalados en el proceso electoral 2020-2021, así como las Juntas Distritales y Local del Instituto Nacional Electoral en Oaxaca, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, y del arquitecto Alberto Edgar Jiménez y de la licenciada Narcedalia Santiago Luna, a quienes les hago un reconocimiento por su trabajo al frente de la secretaría técnica. En el período que se informa realizamos 29 sesiones y se aprobaron un total de 22 acuerdos que dieron continuidad al trabajo que ya se venía realizando en este Instituto, antes de la incorporación de la de la voz a este consejo general; dos de los asuntos más relevantes que atendió esta comisión fueron: primero, el seguimiento al proceso de designación de quienes integraron los 148 órganos desconcentrados que se instalaron en el marco del proceso electoral 2020-2021, de los cuales, 25 correspondieron a los Consejos Distritales y 123 a los Consejos Municipales Electorales, integrados ambos de forma paritaria; y segundo, la emisión de la convocatoria y el seguimiento al proceso de designación de quienes hoy integran los 25 Consejos Distritales para la organización del proceso electoral 2021-2022, y que la actual consejera presidenta de la comisión la Maestra Nayma Enríquez condujo de forma exitosa y encomiable, asimismo del 30 de marzo al 13 de abril de 2021, la entonces presidencia de esta comisión realizó recorridos y visitas de supervisión a los 25 Consejos Distritales y a las 21 cabeceras municipales, en el que fue posible verificar los espacios que ocupaban las bodegas electorales, las salas de sesiones y, en su caso, los espacios en los que se ubicarían los puntos de recuento, que pudieran darse en los cómputos, considerando las necesidades para el cuidado de las personas ante la pandemia del COVID-19. Por otro lado, se informa que en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, se realizaron 174 cómputos distritales y municipales, de los cuales 25 corresponden a la elección de diputaciones al Congreso del Estado y 149 a la elección de concejalías a los Ayuntamientos, en los que se recontaron 2,703 paquetes en cómputos distritales y, 1,949 en municipales. Se dio cumplimiento a las 42 actividades contenidas en el calendario de coordinación INE-IEPCO, entre las que se encuentran: la remisión de los formatos únicos de documentación y material electoral, que fueron personalizados para ser utilizados en la elección de gubernatura del estado en el proceso electoral local ordinario 2021-2022, y el envío de los resultados de votación efectiva de la entidad en el proceso electoral 2020-2021, que servirán para enriquecer el contenido electoral de información nacional que presenta este Instituto para la consulta de la ciudadanía. También se da cuenta de las elecciones de los municipios de Santiago Laollaga, Santa María Xadani, Santa María Mixtequilla y Reforma de Pineda, que no se llevaron a cabo y, por ello, fueron anuladas de origen, por hechos de violencia que se presentaron el día de la jornada electoral; dado que este informe fue presentado en la comisión de la sesión de cierre de ese ciclo, celebrada el 27 de octubre de 2021, este informe señala que hasta ese día las elecciones anuladas eran las de los municipios de Chahuites, Santa Cruz Xoxocotlán y San José Chiltepec, de las cuales sólo esta última ya ha quedado firme y no será objeto de una elección extraordinaria; desde ese día, a estas se han sumado las del municipio de San Jacinto Amilpas, resuelto el pasado 17 de noviembre por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y la del municipio de Salina Cruz, declarada nula el pasado 23 de noviembre por la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante sentencia SX-JRC-518/2021.

Quiero aprovechar esta actualización para señalar y hacer un llamado respetuoso para que todas las autoridades estatales involucradas en la celebración de estas elecciones actuemos con responsabilidad y llevemos a cabo las elecciones que, en el ámbito de competencia que nos corresponden a cada una, son necesarias para llevar a cabo para dar inicio a la elección, es decir, la convocatoria y la adecuación del presupuesto del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a efecto de que éste cuente con los recursos necesarios que le permitan desarrollar las elecciones extraordinarias, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias consejera, consejeras, consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el informe que rinde la consejera Jessica Jazibe Hernández García (nadie solicita el uso de la voz), no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz el secretario ejecutivo manifestó: con gusto consejera presidenta como sexto punto en el orden del día tenemos, nuevamente el informe que rinde la consejera Jessica Hernández García, quien fungió como presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral, en el periodo comprendido de octubre del 2020 a octubre de 2021. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretario, tiene el uso de la voz la consejera Jessica Jazibe Hernández García, para rendir el informe correspondiente. -----

En el uso de la voz la consejera Jessica Jazibe Hernández García manifestó: muchas gracias consejera presidenta, el informe que está a su consideración de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral, correspondiente al periodo de octubre de 2020 a octubre de 2021, que es el tiempo en el que tuve el honor de presidir la Comisión de Quejas y Denuncias, junto con la consejera Carmelita Sibaja Ochoa y el consejero Alejandro Carrasco Sampedro, integrantes de la comisión; me permito reconocer el trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y a quienes a lo largo de este período fungieron como secretario y secretaria técnica de la comisión, por el trabajo llevado a cabo para dar atención a los procedimientos que se iniciaron en el marco del pasado proceso electoral 2020-2021, y dando continuidad al realizado por la integración de la comisión anteriormente encabezada, como en este periodo, por la consejera electoral la Maestra Carmelita Sibaja Ochoa, a quien reconozco la gran labor que ha efectuado. Dentro del periodo que se reporta se presentaron un total de 714 quejas o denuncias entre procedimientos especiales sancionadores, procedimientos ordinarios sancionadores, procedimientos de remoción y cuadernos de antecedentes, de los cuales es importante resaltar que 56 fueron iniciados por violencia política en razón de género, además hasta la fecha de la presentación del informe el 27 de octubre de 2021 se habían presentado dos procedimientos especiales sancionadores, por presuntos actos anticipados de campaña en el marco del proceso electoral 2021-2022; en cuanto a los procedimientos ordinarios sancionadores se informa que se presentaron 72 procedimientos, de los cuales 8 son expedientes relativos a actos anticipados de precampaña y campaña, 47 por afiliación indebida, y 17 por otras violaciones a la normativa electoral, por lo cual me permito presentar el presente informe y quedo atenta a sus comentarios, muchas gracias y muy buenas tardes. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias consejera, consejeras, consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el informe que rinde la consejera Jessica Jazibe Hernández García (nadie solicita el uso de la voz), no habiendo quien haga uso de la voz damos por recibido el informe correspondiente, proceda la secretaría con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz el secretario manifestó: Con gusto presidenta, como séptimo punto en el orden del día tenemos asuntos generales, sin embargo, no se enlistó ningún asunto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: Gracias secretario continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz el secretario manifestó: consejera presidenta, le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta manifestó: gracias secretario, consejeras, consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día de hoy martes treinta de noviembre de dos mil veintiuno, clausuro la presente sesión ordinaria, que tengan todas y todos muy buenas noches. -----

Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos, constando de seis hojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. -----  
-----

-----DOY FE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO EJECUTIVO

ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ